



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

ADENDA No. 2- CONVOCATORIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PREGRADO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

SEDE CENTRAL Y SEDES TERRITORIALES

Que revisadas las condiciones de oferta del programa de Administración Pública Territorial y los distintos criterios y condiciones de calidad de las Direcciones Territoriales, y conforme con la reglamentación académica establecida, en especial, el Acuerdo 001 de 2018 – Régimen Académico y el Acuerdo 002 de 2018 modificado por el Acuerdo 002 de 2020 – Reglamento Estudiantil Único, se presenta la Adenda No. 2 de la **CONVOCATORIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PREGRADO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021**, la cual modifica la oferta académica del Programa de Administración Pública Territorial, APT, así:

Adicionar al literal a, del numeral 3.2 la siguiente cohorte del programa de formación profesional en Administración Pública Territorial, APT, en la Sede Territorial de Atlántico para el periodo 2021-I, como se informa a continuación:

| Territorial | CETAP | Horario |
|-------------|------------------|--|
| Atlántico | Bosconia (Cesar) | Jueves y viernes de 6:00pm a 10:00 pm y sábados de 8:00am a 6:00 pm. |

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificados de la **CONVOCATORIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PREGRADO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021** por la presente, conservan su vigencia y alcance.

La presente adenda se expide a los siete (7) días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Subdirector Académico (E)